



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 7 JUN. 2026	Hs. 13:56
Número: 505	Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

PEREZ Dariana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°: 35 /26
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 17 de junio de 2026

Sra. Presidenta

del Concejo Deliberante de Ushuaia

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de espejos parabólicos sobre la calle Eva Perón en su intersección con la calle Soldado García en el Barrio La Canteras de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

FUNDAMENTOS

Garantizar la seguridad vial resulta una prioridad esencial para el bienestar y la calidad de vida de nuestra comunidad. En este contexto, vecinos y vecinas del Barrio La Cantera han señalado la peligrosidad del cruce entre las calles Eva Perón y Soldado García. El principal factor de riesgo es la escasa visibilidad generada por la inclinación de la pendiente de Soldado García en sentido ascendente, circunstancia que entorpece el tránsito seguro tanto para quienes conducen vehículos como para los peatones.

El reclamo de los vecinos y vecinas del sector se fundamenta en el peligro que representa dicho cruce para la seguridad vial ante situaciones de posibles choques entre automóviles y/o contra peatones. Ante esta situación, resulta menester implementar una respuesta inmediata y efectiva que contribuya a mitigar la posibilidad de que ocurran accidentes de tránsito en el lugar.

Como solución, la colocación de espejos parabólicos es una medida práctica y accesible que ha demostrado su efectividad en intersecciones similares, ya que amplía el campo visual, facilitando la percepción anticipada de otros vehículos o personas que se aproximan, contribuyendo así a la prevención de accidentes.

En base a todo lo expuesto, solicitamos la instalación de estos dispositivos en la intersección indicada, escuchando y atendiendo el pedido de nuestros vecinos y vecinas, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y proteger a la comunidad del Barrio La Cantera, reafirmando el compromiso municipal con el bienestar de la comunidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de espejos parabólicos sobre la calle Eva Perón en su intersección con la calle Soldado García en el Barrio La Cantera de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"